



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.  
2018 - 2021**



ACTA 069

CUARTO AÑO DE EJERCICIO 2021

ASUNTO: Vigésima Primera Sesión ordinaria  
Fecha: 26 de octubre 2021

*[Firma manuscrita]*



ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL CUARTO AÑO DE EJERCICIO 2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, en cumplimiento a lo dispuesto por el Título Tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en el artículo 479 Cuater fracciones II, III, IV y V del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, los artículos 27, 28, y demás relativos y aplicables de la Ley número nueve Orgánica del Municipio Libre y el Reglamento de Sesiones en vigor, se levanta la presente Acta de Sesión de Cabildo presidida por la Mtra. Balduinucci Tejeda Colorado, Presidente Municipal Constitucional, el Ing. Roberto Schettino Pitol, Síndico Municipal, C. Dagoberto Solís Castro, Ing. Arely Flores Luna y la C. Altigracia Cozar Peña, Regidor Primero, Regidor Segunda y Regidor Tercera, respectivamente, por ante la Secretaría del Ayuntamiento, quien conforme a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, coadyuva en este acto, únicamente en la toma de nota, con derecho a voz, sin responsabilidad de la información aquí presentada, sin voto y únicamente dando fe del acto generado por este Cuerpo Edilicio, así como de los acuerdos que tomen sus integrantes, con la finalidad de celebrar una sesión ordinaria de Cabildo, a la que fueron debidamente convocados en tiempo y forma, de conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; misma que sujetan al tenor del siguiente.-

*[Firma manuscrita]*  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
SINDICATURA  
HUATUSCO, VER.

01. Lista de asistencia,
02. Declaración del Quórum Legal,
03. Instalación de la Sesión,
04. Discusión y aprobación en su caso del Orden del Día,
05. Aprobación de la continuidad del procedimiento de adjudicación y declaración de que el predio urbano baldío ubicado entre Avenidas 1 y 2 entre calles 1 y 2, de la colonia Centro, de esta ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, pasa a ser propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco Veracruz de Ignacio de la Llave,
06. Asuntos Generales
07. Clausura de la Sesión.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
REGIDURIA PRIMERA  
HUATUSCO, VER.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
REGIDURIA SEGUNDA  
HUATUSCO, VER.



En cumplimiento a lo dispuesto en la palabra la Lic. en D. Balduinucci Tejeda Colorado, Presidente Municipal instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista. -----

01. LISTA DE ASISTENCIA: Encontrándose presentes la Mtra. Balduinucci Tejeda Colorado, Presidente Municipal Constitucional, Ing. Roberto Schettino Pitol, Síndico Municipal, C. Dagoberto Solís Castro, Regidor Primero, Ing.

Página 1 de 1  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
PRESIDENCIA  
HUATUSCO, VER.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER. 2018 - 2021



0411

Arelly Flores Luna, Regidor Segunda, C. Alta gracia Cozar Peña, Regidor Tercera, respectivamente, así como la Maestra María Lorena Domínguez León, Secretaria del H. Ayuntamiento con quien actúan.

**02. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:** La Presidente Municipal informa que se encuentran presentes seis de un total de seis miembros convocados a Sesión de Cabildo, por lo que existe el quórum legal para la realización de la Sesión.

**03. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:** La Presidente Municipal procede a declarar que: siendo las nueve horas del día veintiséis del mes de octubre del año dos mil veintiuno, yo, la Lic. en D. Balduino Tejeda Colorado, Presidente Municipal Constitucional declaro formalmente instalada la Vigésima Primera Sesión ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, del cuarto año de ejercicio 2021.

**04. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** En cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, la ciudadanía Presidente Municipal, somete a consideración del Cabildo el Orden del Día, mismo que se aprueba por unanimidad. Continuando con el Orden del Día se procede al desahogo del quinto punto:

**05. APROBACIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUE EL PREDIO URBANO BALDÍO UBICADO ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 ENTRE CALLES 1 Y 2, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PASA A SER PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Hace uso de la voz la Mtra. Balduino Tejeda Colorado, Presidente Municipal y menciona al H. Cuerpo Edilicio que a efecto de dar continuidad al procedimiento de adjudicación y declaración de que un predio urbano baldío que será destinado como plazuela Santa Cecilia del Municipio de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, tal como dispone el artículo 479 Cuater fracciones II, III y IV del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz informa que se practicó la notificación personal a los colindantes respecto del acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, inicia el procedimiento de adjudicación del predio en comento.

Que en este acto se permite exhibir como constancia de los instructivos de notificación números IN/001/2021 de fecha 23 de agosto del 2021, IN/002/2021 de fecha 27 de agosto del 2021, IN/003/2021 de fecha 27 de agosto del 2021, IN/004/2021 de fecha 27 de agosto del 2021, IN/005/2021 de fecha 27 de agosto del 2021, IN/006/2021 de fecha 27 de agosto del 2021, y IN/007/2021 de fecha 27 de agosto del 2021, por los cuales el Lic. Leonardo Tejeda Higuera, notificó de manera personal a cada uno de los colindantes del predio urbano ubicado entre Avenidas 1 y 2 entre calles 1 y 2, Colonia Centro de esta Ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, el acuerdo tomado por el H. Cabildo mediante acta número 052 del cuarto año de ejercicio 2021 de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 20 de julio del presente año.

Acuerdo que consistió en hacer de su conocimiento en su calidad de colindantes del predio que pretende adjudicarse el H Ayuntamiento que contaban con un término de 30 días naturales para comparecer al Ente Público a deducir sus derechos en caso de considerarse afectados por el trámite de adjudicación al ser colindantes del predio.

De los instructivos que en este acto muestra al H. Cabildo, se puede advertir que ha transcurrido el término concedido, teniendo además con fecha veintiocho de septiembre de los corrientes que la M.C. Lorena Domínguez León en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Ver., hizo constar y certificó que a esa fecha no existía constancia ni escrita o verbal de oposición de alguno de los colindantes y/o de quienes debían haber comparecido a deducir algún derecho en relación a la adjudicación a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto del predio urbano baldío ubicado entre Avenidas 1 y 2 entre calles 1 y 2, Colonia Centro de esta Ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave.



REGISTRADO  
SECRETARIA  
2018 2021  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SINDICATURA  
HUATUSCO, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
REGIDURIA PRIMERA  
HUATUSCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
REGIDURIA SEGUNDA  
HUATUSCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
REGIDURIA TERCERA  
HUATUSCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Página 2018-2021  
PRESIDENCIA  
HUATUSCO, VER.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.  
2018 - 2021**

0412



Así que visto lo anteriormente expuesto y toda vez que no existió oposición legítima de terceros, es procedente que el H. Ayuntamiento, mediante acuerdo **DECLARE** que el bien inmueble objeto del presente procedimiento, pasa a ser propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, esto con fundamento en el artículo 479 Cuater fracciones IV y V del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, solicitando que a efecto de dar la continuidad normativa relativa el acuerdo sea publicado por única vez en la tabla de avisos del Palacio Municipal y publicado de igual forma en la Gaceta Oficial del Estado, para su posterior protocolización ante Notario Público y así se proceda con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Huatusco, Ver., de manera definitiva a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave.



Después de la presentación del punto número cinco del Orden del Día, se le pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna duda o comentario, a lo que el H. Cuerpo Edilicio considera que ha quedado lo suficientemente presentado el tema, por lo que se proceda a preguntar si están de acuerdo en la aprobación de la **DECLARACIÓN** de que EL PREDIO URBANO BALDÍO UBICADO ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 ENTRE CALLES 1 Y 2, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON UNA SUPERFICIE DE 837.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 14.65 METROS COLINDA CON LA AVENIDA 2; AL SUR: EN 14.27 METROS COLINDA CON LA AVENIDA 1; AL ESTE: EN CINCO LÍNEAS QUEBRADAS QUE MIDEN: LA PRIMERA QUE VA DE SUR A NORTE MIDE 1.78 METROS; LA SEGUNDA QUE VA DE ESTE A OESTE MIDE 3.30 METROS; LA TERCERA QUE VA DE SUR A NORTE MIDE 67.87 METROS; LA CUARTA QUE VA DE OESTE A ESTE MIDE 3.32 METROS; Y LA QUINTA QUE VA DE SUR A NORTE MIDE 2.61 METROS TODAS COLINDAN CON EL MERCADO MUNICIPAL; AL OESTE: EN SEIS LÍNEAS QUE MIDEN: LA PRIMERA QUE VA DE NORTE A SUR MIDE 15.22 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SEGUNDA QUE CONTINUA DE NORTE A SUR MIDE 4.2 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA TERCERA QUE CONTINUA DE NORTE A SUR MIDE 4.12 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA CUARTA QUE CONTINUA DE NORTE A SUR MIDE 4.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA QUINTA QUE CONTINUA DE NORTE A SUR MIDE 18.79 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, ACTUALMENTE EN POSESIÓN LA ARQUIDIOCESIS DE CÓRDOBA; Y LA SEXTA QUE CONTINUA DE NORTE A SUR MIDE 26.29 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 2021  
SINDICATURA  
HUATUSCO, VER.

**PASA A SER PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

La Secretaría del H. Ayuntamiento procede por instrucciones de la Lic. en D. Baldinucci Tejeda Colorado, Presidente Municipal a cuestionar a los Ediles si está suficientemente discutido el tema, habiendo contestado por la afirmativa, solicita a los Ediles que quienes estén por la afirmativa de aprobar la **DECLARACIÓN** de que EL PREDIO URBANO BALDÍO UBICADO ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 ENTRE CALLES 1 Y 2, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON UNA SUPERFICIE DE 837.00 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS ANTERIORMENTE DESCRITAS, **PASA A SER PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**



Informa a la Presidente Municipal que el sentido del voto ha sido por la afirmativa de manera UNÁNIME.

Recavendo los siguientes Acuerdos:

Primer: Se aprueba y autoriza en términos del artículo 479 Cuater fracciones II, III, IV y V del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, la **DECLARACIÓN** de que EL PREDIO URBANO BALDÍO UBICADO ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 ENTRE CALLES 1 Y 2, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON UNA SUPERFICIE DE 837.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 14.65 METROS COLINDA CON LA AVENIDA 2; AL SUR: EN 14.27 METROS COLINDA CON LA AVENIDA 1; AL ESTE: EN CINCO LÍNEAS QUEBRADAS QUE MIDEN: LA PRIMERA QUE VA DE SUR A NORTE MIDE 1.78 METROS; LA SEGUNDA QUE VA DE ESTE A OESTE MIDE 3.30 METROS; LA TERCERA QUE VA DE SUR A NORTE MIDE 67.87 METROS; LA CUARTA QUE VA DE OESTE A ESTE MIDE 3.32 METROS; Y LA QUINTA QUE VA DE SUR A NORTE MIDE 2.61 METROS TODAS COLINDAN CON EL MERCADO MUNICIPAL; AL OESTE: EN SEIS LÍNEAS QUE MIDEN: LA PRIMERA QUE VA DE NORTE A SUR MIDE 15.22 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SEGUNDA QUE CONTINUA DE NORTE A SUR MIDE 4.2 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA TERCERA QUE CONTINUA DE NORTE A SUR MIDE 4.12 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA CUARTA QUE CONTINUA DE NORTE A SUR MIDE 4.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA QUINTA QUE CONTINUA DE NORTE A SUR MIDE 18.79 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, ACTUALMENTE EN POSESIÓN LA ARQUIDIOCESIS DE CÓRDOBA; Y LA SEXTA QUE CONTINUA DE NORTE A SUR MIDE 26.29 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 2021  
PRESIDENCIA  
HUATUSCO, VER.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.  
2018 - 2021**

0413

**HUATUSCO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
Presidente Municipal

NORTE MIDE 67.87 METROS; LA CUARTA QUE VA DE OESTE A ESTE MIDE 3.32 METROS; Y LA QUINTA QUE VA DE SUR A NORTE MIDE 2.61 METROS TODAS COLINDAN CON EL MERCADO MUNICIPAL; AL OESTE: EN SEIS LÍNEAS QUE MIDEN: LA PRIMERA QUE VA DE NORTE A SUR MIDE 15.22 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SEGUNDA QUE CONTINUA DE NORTE A SUR MIDE 4.2 METROS Y COLINDA CON

PROPIEDAD DE LA TERCERA QUE CONTINUA DE NORTE A SUR MIDE 4.12 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA CUARTA QUE CONTINUA DE NORTE A SUR MIDE 4.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA QUINTA QUE CONTINUA DE NORTE A SUR MIDE 18.79 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, ACTUALMENTE EN

POSESIÓN LA ARQUIDIOCESIS DE CÓRDOBA; Y LA SEXTA QUE CONTINUA DE NORTE A SUR MIDE 26.29 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE PASA A SER PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**Segundo:** Se aprueba y autoriza que a efecto de lo anterior y en términos del artículo 479 Cuater fracciones II, III, IV y V del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, a efecto de la consolidación del acuerdo primero que antecede, el presente acuerdo declarativo sea publicado por única vez en la tabla de avisos del Palacio Municipal y de igual forma en la Gaceta Oficial del Estado.

**Tercero:** Se instruye a la M.C. María Lorena Domínguez León, a efecto de que el acuerdo de adjudicación recaído en el acuerdo primero que antecede, sea publicado por única vez en la tabla de avisos del Palacio Municipal.

**Cuarto:** Gírese oficio con copia certificada anexa de la presente acta de Sesión a Lic. Nahún Teoba Trujillo Titular de la Dirección Jurídica de este H. Ayuntamiento 2018-2021, a efecto de que realice los trámites de la publicación de este presente acuerdo declarativo por única vez en la Gaceta Oficial del Estado.

**Quinto:** Se autoriza realizar al Ing. Roberto Schettino Pitol, Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento 2018-2021, una vez cumplido los acuerdos tercero y cuarto que anteceden, la protocolización que integran el acuerdo declarativo aprobado y autorizado en el acuerdo primero que antecede ante Notario Público, y así se proceda con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, de manera definitiva a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Sexto:** Gírese oficio con copia certificada anexa de la presente acta de Sesión a la C.P. Berónica Isabel Pacheco Monfil, Tesorera de este H. Ayuntamiento 2018-2021, para su conocimiento y efectos que en la competencia de su área deba realizar.

**ASUNTOS GENERALES**  
La Secretaría de H. Ayuntamiento informa al H. Cuerpo Edilicio que no ha sido registrado asunto alguno para ser tratado en el sexto punto de la orden del día.

**CLAUSTRACIÓN DE LA SESIÓN.**  
Una vez que no hay asuntos generales registrados para ser tratados en la sesión se informa a la Lic. en D. Baldinucci Tejada Colorado, Presidente Municipal, que se han agotado los puntos de la Orden del Día y por lo tanto se solicita de una manera respetuosa, haga el honor de clausurar la Vigésima Primera Sesión ordinaria de Cabildo del cuarto ejercicio 2021.

De acuerdo con lo anterior, la Lic. en D. Baldinucci Tejada Colorado, Presidente Municipal solicita a los presentes hagan presente de pie, y expresa:  
"Señor las diez horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, doy por clausurada esta Vigésima Primera Sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave. Gracias."

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN

SECRETARÍA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SINDICATURA  
HUATUSCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SECRETARÍA  
HUATUSCO, VER.

SECRETARÍA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
PRESIDENCIA  
HUATUSCO, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.  
2018 - 2021



**HUATUSCO**  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
Brindando Bienestar



MTA. BALDINO CORTES COLOMADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
**PRESIDENCIA**  
HUATUSCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SINDICATURA**  
HUATUSCO, VER.  
ING. ROBERTO V. BETTINO PITOL

C. DAGOBERTO SOLÍS CASTRO  
REGIDOR PRIMERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
**REGIDURÍA PRIMERA**  
HUATUSCO, VER.



ING. ARELY FLORES LUNA  
REGIDORA SEGUNDA

C. ALTAGRACIA COZAR PEÑA  
REGIDORA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
**REGIDURÍA TERCERA**  
HUATUSCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
**REGIDURÍA SEGUNDA**  
HUATUSCO, VER.



DOY FE  
MTA. MA. LORENA DOMÍNGUEZ LEÓN  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

**HUATUSCO**

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
*Brindando Bienestar*